

Resolución de Decanato **665 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 702/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas María Montoya y Marcela Vilte

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
05/11/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Soledad MONTOYA, L.U. N° 602.587 y Marcela Noemí VILTE, L.U. N° 603.321, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“EXPERIENCIAS DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS A PACIENTES CON INTENTO DE SUICIDIO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL DR. MIGUEL RAGONE, 4TO TRIMESTRE 2025”** y designación del Director y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Omar Gerardo FLORES y la Lic. Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. MONTOYA y VILTE.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 24 de octubre de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con observaciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

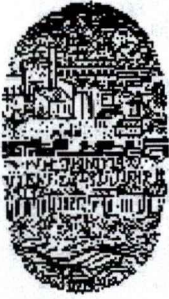
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“EXPERIENCIAS DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS A PACIENTES CON INTENTO DE SUICIDIO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL DR. MIGUEL RAGONE, 4TO TRIMESTRE 2025”** presentado por las Srtas. María Soledad MONTOYA, L.U. N° 602.587 y Marcela Noemí VILTE, L.U. N° 603.321, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Omar Gerardo



Resolución de Decanato **665 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 702/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Maria Montoya y Marcela Vilte

De: **Salud - Dpto. Tesis**



Salta,
05/11/2025

FLORES y la Lic. Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. FLORES, Omar Gerardo (Director)

Prof. RÍOS, Solange Johanna

Prof. CARDOZO GUAYMÁS, Marisol Anabel

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. RIVERO, María Julia

Prof. MIRANDA, Edith Miriam


Prof. TACACHO, Emilce Iliana

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 24/10/2026)

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumnas MONTOYA y VILTE, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa